



DECRETO N° 1194
TEMUCO, 04 AGO 2023

VISTOS:

- 1.- La solicitud de eliminación de Patente de fecha 26.07.2023; presentada por SANDRA NICOLE PERALTA OCHOA E.I.R.L.
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza, ha señalado en su solicitud de eliminación de patente, el motivo de cambio de domicilio.
- 2.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para eliminar la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

1.- Elimínase a contar de la fecha del presente Decreto, la patente que a continuación se indica, otorgada a la persona que se individualiza:

Contribuyente
Nombre : SANDRA NICOLE PERALTA OCHOA E.I.R.L.
Rut : 76185616-2
Dirección Particular : ██████████
Patente
Rol : 9-2689
Actividad Económica : LIBRERIA, BAZAR Y CONFITERIA
Código Actividad : 476.101
Dirección Comercial : ALONSO DAVILA N°01888, TEMUCO
Nombre Rep. Legal : ██████████
Rut : ██████████
Dirección Particular : ██████████
Rol Avalúo : 04211-0093
Fecha de Solicitud : 26.07.2023
N° Solicitud : 167
Email : biblionautasvillarica@gmail.com
Telefono : 361187

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la eliminación respectiva en el Rol de Patentes.
- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.
- 4.- Notifíquese del presente decreto por Correos de Chile, en el domicilio particular del contribuyente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ANTONIO NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

- MARV/HAA/VVN/bcf
- Oficina de Partes
 - Rentas (Digital)
 - Inspección de Rentas y Patentes
 - Contribuyente



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

2757622 -